



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GVR-050GVR017-N-174-2026, CANCELADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **18:00 horas del día 02 de octubre de 2026**, se reunieron en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088, los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El OOAD Hidalgo, específicamente la Jefatura de Servicios Administrativos, requiere la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026,"** mediante Adjudicación Directa, con fundamento en artículo 55 de la LAASSP.

Segundo: En respuesta a lo anterior, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento mediante oficio N° 138001150900/O.A./206/2026, emitió la solicitud de cotización número SC-2026-00032842, a través de la plataforma COMPRAS MX, por lo que una vez vencido el plazo para la recepción de las propuestas, se consultó la plataforma de compras gubernamentales denominada COMPRASMX, en donde se pudo constatar que se contaba con la siguiente propuesta:

PROPUESTA PRESENTADA

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SIN IVA	COTIZANTE
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026	\$ 1,050,000.00	INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA, (PERSONA FÍSICA)

EVALUACIÓN TÉCNICA

Tercero: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 99 de su Reglamento, numerales 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se procedió a dar a conocer el resultado de la *"Evaluación Técnica"* emitida bajo la responsabilidad de



FO-CON-13



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatul Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-174-2026, CANCELADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026.

la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante oficio de referencia 139001100100/422/2026, mismo que se Adjunta como Anexo No. 1 (UNO), la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

- A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la proposición que resulta SOLVENTE a los requisitos técnicos previstos en la Convocatoria y que se indican para cada caso en el Anexo No. 1(UNO) "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, es la siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	PUNTOS TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026	INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA, (PERSONA FÍSICA)	47.5	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

Se informa al siguiente cotizante que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a su propuesta presentada para los aspectos legales previstos y que se adjuntan como Anexo No. 2 (DOS), misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se consideran SOLVENTE LEGALMENTE:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	COTIZANTE	EVALUACIÓN LEGAL
ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026	INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA, (PERSONA FÍSICA)	SOLVENTE

[Firma manuscrita]



2026
año de
Margarita
2026

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO NO. 6603, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42083 EN PACHUCA
TELÉFONO 0241 2111111



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Escatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GVR-050GVR017-N-174-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

- A) De conformidad con los artículos 48 fracción I de la Ley, 100 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; se realizó la evaluación económica de las propuestas solventes técnicamente toda vez que obtuvieron más de 45 puntos de los requisitos técnicos solicitados por el Instituto, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

PARTIDA ÚNICA

LICITANTE:	INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA, (PERSONA FÍSICA)		
RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA		RESULTADO EVALUACIÓN ECONÓMICA	
RUBRO A PONDERAR	TOTAL	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.
a) CAPACIDAD DEL LICITANTE	19.5	PPE = Puntos que corresponden a la propuesta económica	\$40.00
II). EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	12	MPEMB=Monto de la propuesta económica más baja	\$1,050,000.00
III). PROPUESTA DE TRABAJO	8	Mpi= Monto de la i-ésima propuesta económica	\$1,050,000.00
IV). CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	8	Fórmula aplicada	PPE = MPEMB X 40/Mpi
TOTAL DE PUNTOS	47.50	TOTAL DE PUNTOS	40.00
		EVALUACIÓN	PUNTOS
		TÉCNICA	47.50
		ECONÓMICA	40.00
		RESULTADO	87.50



2026
año de
Margarita
MAGAÑA

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA
PUEBLA, PUEBLA, PUE.

FO-CON-13



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatul Hidalgo
Defatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GVR-050GYR017-N-174-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026.

Cuarto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 35 segundo párrafo, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 110, 111 de su Reglamento, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se determina la contratación del Servicio de Mantenimiento Correctivo Mayor por Cambio de Detector a Equipo de Rayos X, Tx-32hf-B-D-C, Para El Ejercicio 2026, a la propuesta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos por los precios unitarios e importes que a continuación se indican, **considerando que el importe de la contratación no supera los montos máximos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2026:**

----- ASIGNACIÓN -----

COTIZANTE ASIGNADO: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA, (PERSONA FÍSICA)

DOMICILIO: CALLE RIO HONDO NÚMERO 518, COLONIA MAXIMINO ÁVILA CAMACHO, CÓDIGO POSTAL 74240, MUNICIPIO DE ATLIXCO, ESTADO DE PUEBLA

No.	LOCALIDAD	UNIDAD MEDICA	C.C	U.I	EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	No. NACIONAL DE INVENTARIO	PERIODICIDAD DEL SERVICIO	NÚMERO DE SERVICIOS	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	IMPORTE TOTAL
ÚNICA	PACHUCA DE SOTO	H.G.Z. No. 36	142902	130102	RAYOS X RODABLE	FLAT PANEL	TX-32HF-B-D-C.	XRC0194867MX	S/N	UNICO	1	\$1,050,000.00	\$1,050,000.00



2026
año de
Margarita

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO 109, 4601, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42008 EN PACHUCA

FO-CON-13

4 / 7



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatal Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-174-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N17426-001-00	A PARTIR DEL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DE LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026	10%	\$105,000.00

Quinto: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 53 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.7.1 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTÍZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	
ING. ALBERTO JUÁREZ GÓMEZ	JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN DE CONSERVACIÓN	
L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GODINEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	



2026
año de
Margarita

FO-CON-13

5 / 7



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Escatral Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GVR-0506GVR017-N-174-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026.

OBSERVACIONES

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al cotizante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el **23 de octubre de 2026**, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) cotizante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido POSITIVO, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión POSITIVA de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **18:30 horas, del día 02 de octubre de 2026**.

Esta acta consta de **07 (siete) hojas de Fallo y 02 dos anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 49 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>



2026
año de
Margarita
Acosta

BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSO NO. 4604, FRACC. EL PALMAR II, FRACCIÓN II C.P. 42088 EN PACHUCA
HIDALGO, MÉXICO

FO-CON-13



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatul Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-174-2026,
CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA
EL EJERCICIO 2026.

POR EL INSTITUTO

L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

FIN DEL ACTA



2026
año de
Margarita

FO-CON-13

7/7



ANEXO No. 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-174-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Secretaría de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México





Memorandum 139001100100/422/2026

Pachuca de Soto, Hgo., a 10 de septiembre del 2026

L.E.M. Emmanuel Hernández Godínez
Titular del Despacho de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento
Presente

En relación al proceso de ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON
CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO
DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, me permito remitir a Usted,
Evaluación Técnica del Proveedor:

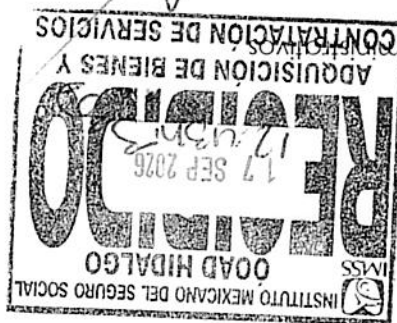
NO.	LICITANTE
1	INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA)

Lo anterior, con fundamento en los numerales 4.25 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y
Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto
Mexicano del Seguro Social.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda, aclaración o comentario al
respecto.

Atentamente,

Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos



Elaboró Ing. Arystal Shanik Pérez García Responsable de Proyectos	Revisó Ing. Alberto Juárez Gómez Jefe de la Oficina de Supervisión y Conservación	Autorizó D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
---	---	--





ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).

Tabla de PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TECNICA
A EVALUAR.

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones	Puntos
a) Capacidad del proveedor	22 Puntos	Capacidad de Recursos humanos: 11 puntos	En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente Contratación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino, los cuales deberán estar debidamente registrados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). NOTA: En caso de presentar órdenes de servicio, deberán ser correspondientes a los contratos presentados en el rubro de EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL PROVEEDOR, teniendo que evidenciar 2 órdenes de servicio (una por semestre) por año de cada trabajador. Competencia: Copia simple del título o cédula profesional de las licencias a fines al servicio objeto de la Contratación. NOTA: La documentación que se presente deberá ser totalmente legible, para corroborar su autenticidad. Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos en materia relacionada al servicio objeto de esta Contratación. NOTA: La documentación legible, para corroborar su autenticidad. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro		



ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).





ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	Especificación del concepto	Observaciones Puntos
	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y otorgar	El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. NOTA: No se tomarán en consideración, los cursos que se hayan tomado en línea. Los proveedores deberán acreditar en este punto los equipos e instrumental que utilizarán en la prestación del servicio Apéndice 6 (sets) conforme a lo siguiente: 1.-Relación de equipos, maquinaria, vehículos y herramientas a utilizar para la prestación del servicio, indicando marca, modelo, vida útil, y uso o aplicación que tendrá en el servicio. 1 punto 2.- Si el proveedor entrega Informes de Resultados de calibración respecto a las herramientas a utilizar en el servicio, con vigencia no mayor a un año, se otorgarán 3 puntos 3.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de equipos, maquinaria y herramientas de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso licitatorio, los cuales no deberán ser mayores a 10 años, obtendrá 2 puntos 4.- Si el proveedor presenta copia de las facturas de vehículos de la relación presentada para atender el servicio objeto del proceso, mismos que deberán estar a nombre del proveedor, los cuales no deberán ser mayores a 8 años, obtendrá 1 punto. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 7 puntos. 1.- Económicos: El proveedor deberá presentar copia simple de Estados financieros dictaminados o no del último ejercicio fiscal y el correspondiente al ejercicio actual (2026), cuya fecha de elaboración debe estar comprendida dentro de los 60 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados, así como presentar Cédula profesional del Contador Público que respalda los Estados financieros dictaminados o no, del ejercicio fiscal solicitado en donde se evaluará tomando en consideración, una de las siguientes opciones: Capital de Trabajo Neto del 10% al 15% del total de la proposición, 1 punto. Capital de Trabajo Neto del 15.01% o más, del total de la proposición, 2 puntos. Personas físicas o morales que cuenten con personal discapacitado, lo que se acreditará en términos del segundo párrafo del artículo 14 de la LAMSP: En una proporción del 2% cuando menos de	0 PUNTOS
			Capacidad económica: 2 Puntos Participación de discapacitados: 1 Punto.	2 PUNTOS





ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones Puntos
b) Experiencia y Especialidad del proveedor	18 Puntos	MIPME: 1 Punto	La totalidad de su planta de empleados se le otorgará 0.5 puntos. Un porcentaje superior al 2% de personal discapacitado del total de su planta de empleados, se le otorgará 1 punto.	6 PUNTOS
			En caso de que se acredite que el proveedor es MIPME, en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la LASSP, o bien, por el escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo Número de la presente convocatoria se le otorgará, 1 punto.	
Experiencia y Especialidad: 10 Puntos.	8 Puntos.	1 año = 1 punto 2 años = 2 puntos 3 años = 3 puntos 4 años = 4 puntos 5 años = 5 puntos 6 años = 6 puntos 7 años = 7 puntos 8 años = 8 puntos	Curriculum del proveedor en papel membretado, firmado por su representante o apoderado legal, donde describa su experiencia en la prestación de servicios de iguales características al que se pretende celebrar, en el cual se deberá de incluir la relación vigente de sus principales clientes, con domicilio, teléfonos y nombre o razón social (datos que podrán ser corroborados por la convocante), para lo cual se verificará la experiencia mencionada en el currículo con los contratos presentados (Los contratos deberán de ser legibles, rubricados y firmados, en caso de que los contratos sean digitales deberán presentar hoja de firmas electrónicas), adjuntando 1 factura donde se identifique la relación del contrato con la finalidad de corroborar la veracidad del mismo	6 PUNTOS
			Copia simple de los contratos o pedidos celebrados en un periodo no mayor a ocho años a la fecha de presentación de proposiciones debidamente requisitados. Aclarando que dichos contratos o pedidos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, (Los contratos deberán de ser legibles, rubricados y firmados, en caso de que los contratos sean digitales deberán presentar hoja de firmas electrónicas), adjuntando 1 factura donde se identifique la relación del contrato con la finalidad de corroborar la veracidad del mismo	
Especialidad: 10 Puntos.	2 Puntos.	a) 1 Contrato o pedido con el Sector Privado o Público = 0.5 Puntos b) 2 Contratos o pedidos con el Sector Privado o Público = 1 Punto	ET PROVEEDOR ACREDITA 6 CONTRATOS DE IGUALES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.	6 PUNTOS
			ET PROVEEDOR ACREDITA 6 CONTRATOS DE IGUALES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



Gobierno de México



ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).

Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y máximos a otorgar	Especificación del concepto	Observaciones Puntos
o) Propuesta de Trabajo	8 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 8 Puntos	Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos que aparece en el Apéndice 1 (Uno), (sin que se infiera que la trascrición del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 3 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio. Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización, que implica la prestación del servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el calendario de ejecución que aparece en el Apéndice 1 (Uno) 2 Puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice 5 (Cinco) 3 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 Puntos	3 PUNTOS
			Debe presentar documento membretado de la empresa, en el cual se observe la forma en la cual el proveedor propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Apéndice 1 (Uno) y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgarán 8 puntos: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente contratación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos que aparece en el Apéndice 1 (Uno), (sin que se infiera que la trascrición del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 3 Puntos. NOTA: No se aceptará diagrama de flujo como metodología para la prestación del servicio. Plan de Trabajo, consistente en la Calendarización, que implica la prestación del servicio objeto de esta contratación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día/mes/año. Sirviendo de base el calendario de ejecución que aparece en el Apéndice 1 (Uno) 2 Puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta contratación, el cual deberá coincidir con la totalidad de los elementos contemplados en el Apéndice 5 (Cinco) 3 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es 8 Puntos	3 PUNTOS



ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL CON CODIGO DE SOLICITUD DE COTIZACION: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FISICA).





ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).

CON BASE AL ANÁLISIS INTEGRAL Y EXHAUSTIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LOS REQUISITOS TÉCNICOS PRESENTADA POR EL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA), QUIEN PARTICIPA EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, OBTUVO UN TOTAL DE 47.5 PUNTOS, POR LO QUE SU PROPUESTA SE CONSIDERA: SOLVENTE TÉCNICAMENTE.

Autorizó
Mtro. Heliodoro Soto Holguín
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Revisó

Ing. Alberto Juárez Gómez
Jefe de la Oficina de Supervisión de Conservación

Revisó
D.A.D. Gerardo Ignacio Amador Ortiz
Jefe del Depto. de Conserv. y Servs. Grales.
Revisó

Ing. Krystal Shanik Pérez García
Responsable de Proyectos

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA			
NUMERAL DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ANEXO 26 (VEINTISÉIS) INCISO E)	X		Los proveedores deberán cumplir con la norma de los bienes o servicios y documentos con el que se acreditará el cumplimiento de esta, en términos de lo dispuesto en la política 4.28.3 de las PBL'S, Son los siguientes: 1. Copia del certificado que acredite el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional o Especificación Técnica aplicable, expedido por un Organismo de Certificación acreditado por la EMA, el certificado deberá estar



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CUMPLE	SI	NO	OBSERVACIONES
vigente durante la vigencia del contrato, por lo que, en caso de que su vigencia fenezca una vez iniciado el contrato, se deberá tramitar su renovación ante un Organismo de Certificación acreditado, debiendo enviar copia de éste al Instituto. En este caso, el licitante deberá presentar además del certificado, manifiesto "Bajo Protesta de Decir Verdad" a que se compromete a gestionar su renovación y a entregarla al área contratante a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores al término de su vigencia original. II. En el supuesto de que no existan organismos de certificación acreditados, presentar el informe de resultados emitido por un laboratorio de pruebas acreditado por la EMA; dicho informe deberá contar con fecha de expedición como máximo de seis meses, antes de la fecha de presentación de propuestas. Durante la vigencia del (los) contrato (s) que, en su caso se adjudique (n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad del servicio al licitante que resulte adjudicado, a través de las personas acreditadas por la EMA, (Organismo de Certificación o Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. III. En caso de no existir Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o especificación técnica aplicable o bien, organismos de certificación o laboratorios de prueba acreditados, el licitante bajo su responsabilidad deberá presentar escrito en el que señale "Bajo Protesta de Decir Verdad", que el servicio ofertado cumple con las Normas Oficiales y Especificaciones requeridas, en el entendido que en el caso de que algún licitante presente los documentos señalados en los incisos I y II, la presentación de éste escrito no será suficiente para acreditar el numeral. El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala: ➤ Alta o registro ante la S.H.C.P. y del Registro Patronal ante el IMSS, en la que se sustente el giro de la empresa, mismo que deberá corresponder al del servicio solicitado. ➤ Para personas morales: copia simple de la escritura pública en la que conste su Acta Constitutiva y las modificaciones de trascendencia a la						
ANEXO 26 (VEINTISEIS INCISO D)						
X						

ADJUDICACION DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).





ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).



DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN		SI	NO	OBSERVACIONES
La proposición técnica deberá contener la siguiente documentación:				CUMPLE		
I.	Descripción amplia y detallada del servicio ofertado, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el APÉNDICE NO. 1 (UNO): "CATÁLOGO DE CONCEPTOS", "DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO", "CALENDARIO DE SERVICIO" Y "DIRECTORIO DE LA UNIDAD", presentando para el efecto la documentación que se detalla en los rubros a), b), c) y d) de la Tabla No. 1 "Ponderación de Rubros y Subrubros".	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES FRACCIÓN I INCISO E)		X		
II.	Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas, para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES FRACCIÓN II INCISO E)		X		
III.	Copia simple de los documentos descritos en el inciso e) de Anexo Técnico.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES FRACCIÓN III INCISO E)		X		
IV.	Copia simple de los documentos indicados en el inciso d) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES FRACCIÓN IV INCISO E)		X		
V.	Dictamen técnico por cada equipo realizado por el licitante, conforme a la visita que realice en las Unidades Médicas para verificar el estado de los equipos a los que se realizará los servicios de mantenimiento correctivo, al término de ésta, se realizará minuta de trabajo que se deberá adjuntar a la propuesta técnica del licitante, la cual deberá estar firmada y avalada por el Jefe de Conservación, las cuales se adjuntarán a la propuesta técnica de acuerdo al inciso g) de Términos y Condiciones.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES FRACCIÓN V INCISO E)		X		
VI.	Deberá presentar listado de precios de las refacciones consideradas de alta especialidad para realizar mantenimiento correctivo, las cuales en caso de requerirse, la autorización quedaran a criterio del jefe de conservación, sin estar obligado a la adquisición de las refacciones con el proveedor.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES FRACCIÓN VI INCISO E)		X		
VII.	El proveedor deberá presentar en papel membretado, firmado por	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y		X		





ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL CON CÓDIGO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN: SC-2026-00032842, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026, DEL LICITANTE: INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA).

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA		NUMERAL DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN		CUMPLE	OBSERVACIONES
		CONDICIONES	FRACCIÓN VII INCISO E)	SI	NO
VIII.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada cuenta con experiencia, infraestructura técnica, humana, material, financiera y administrativa suficiente para proporcionar el servicio de mantenimiento, en forma continua y permanente.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	FRACCIÓN VIII INCISO E)	X	
	su representante y/o apoderado legal, la persona que atenderá todo lo relacionado al servicio de mantenimiento, en el cual se deberá incluir:	CONDICIONES	FRACCIÓN VII INCISO E)		
	❖ Nombre				
	❖ Cargo				
	❖ Área				
	❖ Correo electrónico				
IX.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que en caso de que se haga acreedor a penalización o deductiva por atraso o incumplimiento en la realización de los servicios o entrega de refacciones y no envíe al administrador o auxiliar de contrato, la (s) nota (s) de crédito, autoriza al IMSS a realizar el cargo de la sanción a las facturas pendientes de pago de cualquier contrato que esté formalizado con el proveedor.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	FRACCIÓN IX INCISO E)	X	
	X.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que los servicios de mantenimiento correctivo que surjan después de haber entregado los equipos a entera satisfacción del Instituto, los realizará en un plazo no mayor de 24 horas a partir del primer reporte, así mismo el equipo quedará funcionando en óptimas condiciones en un plazo no mayor a 48 horas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	FRACCIÓN X INCISO E)	X
	XI.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que si al realizar los servicios de mantenimiento correctivo es necesario retirar el equipo de la unidad, dejará otro equipo de iguales o similares características en calidad de préstamo, durante el tiempo que tarde el diagnóstico y/o reparación del equipo del Instituto.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	FRACCIÓN XI INCISO E)	X
	XII.	El proveedor deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que realizará el servicio de mantenimiento con refacciones nuevas y originales, acordes a la marca y modelo del equipo, previa muestra al jefe de conservación antes de su instalación y entrega posterior de las sustituidas.	ANEXO 27 (VEINTISIETE) TÉRMINOS Y CONDICIONES	FRACCIÓN XII INCISO E)	X



ANEXO No. 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA
NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR017-N-174-2026, CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X,
TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026.



Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Rosalva Hidalgo
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación
de Servicios

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Gobierno de
México





ADJUDICACION DIRECTA ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR POR CAMBIO DE DETECTOR A EQUIPO DE RAYOS X, TX-32HF-B-D-C, PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN LEGAL

INES VIRIDIANA MENDEZ GARCIA (PERSONA FÍSICA)

ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SI	NO	OBSERVACIONES
ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA	X		
ANEXO 2	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL COOTIZANTE	X		
ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP	X		
ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	X		
ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)	X		
DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	X		
ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA Oír Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL COOTIZANTE	X		Presenta un pasaporte como identificación
ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX	X		
ANEXO 21	4.1.10 MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS	X		
ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPLIQUEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO	X		
ANEXO 23	4.1.12 MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE, EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO COOTIZANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		
ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	X		
DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	X		
DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		Positiva 7 de septiembre de 2026
DOCUMENTO	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFORMANVT	X		
ANEXO 12	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		Sin adeudo 7 de septiembre
ANEXO 13	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESAMPENÑA EMPLERO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESAMPENARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
DOCUMENTO	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE FIANZAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	X		
ANEXO 14	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN, COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		

Resultado de la evaluación: Solvente
Fecha de elaboración: 29 de septiembre de 2026

~~SUPERVISOR:~~

AUTORIZO:

L.E.M. EMMANUEL HERNANDEZ GONZALEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISO:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ